PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
ACEPTACIÓN DE OFERTA
No. CO1.PCCNTR.2974205
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES PUNTO VERDE

OBJETO: Celebrar un contrato de condiciones uniformes para la recolección, manipulación, transporte, almacenamiento, segregación, transformación, utilización y/o aprovechamiento de residuos sólidos y material reciclable, con el fin de su reincorporación a la cadena productiva para el Despacho Regional y los centros de formación del SENA regional Risaralda.

FORMA DE PAGO:

Otra forma de Pago:	El cobro de la actividad de aprovechamiento estará incluido en la factura de servicio público de aseo y será calculado por el prestador del servicio para residuos aprovechables, según lo establecido en el Decreto 1077 de 2015, adicionado y modificado por el Decreto 596 de 2019, aplicando la metodología tarifaria contenida en la Resolución CRA 720 de 2015 modificada por la Resolución CRA 751 de 2016. En consecuencia, el contratista recibirá los residuos aprovechables para que realice el respectivo pesaje y medición para su disposición final; conforme con lo dispuesto por el artículo 2.3.2.5.2.12 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el Decreto 596 de 2016 “Los usuarios no podrán exigir a las personas prestadores de la actividad de aprovechamiento contraprestación alguna por los residuos aprovechables”

SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA El despacho del SENA, regional Risaralda, efectuará la supervisión de la ejecución del contrato a través del funcionario que el director regional, Mario Chica Palacio, designe por escrito, quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría, Código GCCON-M-002.

Las demás condiciones están estipuladas en el contrato de condiciones uniformes

Revisó: Daniel Felipe Gutierrez Leon – Abogado Gestión Contractual

Elaboró: Sandra Paola Hurtado Jordán – Área Gestión Contractual